



## Ayuntamiento de Jerez

### CENTRO DE EMPRESAS "ANDANA" (2016) ANEXO II.- IMPRESO DE SOLICITUD

#### Solicitante

Nombre y apellidos	<input type="text"/>	N.I.F.:	<input type="text"/>
Lugar a efectos de notificaciones	<input type="text"/>	Teléfono/s:	<input type="text"/>
Código postal	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>

#### ACTIVIDAD ECONÓMICA

Razón social	<input type="text"/>	N.I.F.:	<input type="text"/>
Actividad	<input type="text"/>	C.N.A.E.:	<input type="text"/>
Domicilio actividad	<input type="text"/>	FAX:	<input type="text"/>
Código postal	<input type="text"/>	Teléfono:	<input type="text"/>

#### SOLICITA

Participar en el procedimiento de adjudicación en régimen de arrendamiento, de locales en el Vivero Municipal de Empresas "Andana", sito en el Polígono Industrial El Portal - Naves Piscis, conforme a las bases publicadas, que declara conocer, entender y consentir.

Aportando la documentación que se relaciona a continuación (**Original y/o copia compulsada**):

#### DATOS DEL SOLICITANTE

Documentación común:

- Certificación acreditativa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias frente al Estado, Comunidad Autónoma de Andalucía y el municipio de Jerez, así como con la Seguridad Social, o autorización correspondiente para examinar estos datos.
- Declaración responsable de que reúne los requisitos y no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones legalmente establecidas para obtener la condición de beneficiario en concreto, apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Anexo III).
- Documentación acreditativa de cualquier mérito alegado susceptible de valoración en aplicación de la base quinta, apartado 5.
- Declaración Censal de Inicio de Actividad, en el caso de que el solicitante tenga iniciada su actividad económica, o certificado de no estar en alta en el Censo de Obligados Tributarios, para el caso de que no la tuviera.

a.- Persona física:

Jerez Empresarial | Delegación de Empleo, Trabajo Autónomo, Comercio y Empresa | Ayuntamiento de Jerez  
Avda. Alcalde Álvaro Domecq 5-7-9, Jerez | Tlf. 956 149 643 - 956 149 475  
<http://www.jerez.es/emprendimiento> | [empresarial@aytojerez.es](mailto:empresarial@aytojerez.es) | RRSS: [FB](#), [TW](#), [YT](#)

F0013-ANDANA-2016-Solicitud.odt

Las informaciones y orientaciones emitidas en esta ficha tienen un carácter meramente ilustrativo. En ningún caso entrañan una interpretación normativa, ni consideración jurídica o económica, sino una simple determinación de conceptos, información de opciones legales o colaboración en la cumplimentación de impresos o solicitudes. Estas informaciones y orientaciones no originan derechos ni expectativas de derecho a favor de solicitantes ni de terceros. No ofrecen vinculación alguna con el expediente administrativo a que se refiera, no pudiendo ser invocada a efectos de interrupción o suspensión de plazos, caducidad o prescripción, ni sirve de instrumento formal de notificación.

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en un fichero denominado actividad empresarial del Sistema de Información Municipal responsabilidad de AYUNTAMIENTO DE JEREZ Y domicilio en Calle Consistorio, 15, 11403 Jerez de la Frontera, Cádiz. La finalidad de este tratamiento es prestar asesoramiento, formación e información a emprendedores. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas y serán conservados siempre que sean imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron. En cualquier caso, podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en Avenida Alcalde Álvaro Domecq, 5,7 y 9, 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz) o bien por correo electrónico a [empresarial@aytojerez.es](mailto:empresarial@aytojerez.es)



## Ayuntamiento de Jerez

- Documento Nacional de Identidad o Tarjeta de Identificación de Extranjero del solicitante.
- Currículo documentado del solicitante.
- Certificado de vida laboral.

### b.- Persona jurídica:

- Documento Nacional de Identidad o Tarjeta de Identificación de Extranjero del representante legal
- Tarjeta del Código de Identificación Fiscal de la empresa.
- Certificado de vida laboral de los socios y de los trabajadores.
- Documento de constitución inscrito, en su caso, en el Registro correspondiente.

### DATOS DE LA ACTIVIDAD

- Memoria detallada de la actividad, según modelo normalizado (Anexo IV).
- Documentación acreditativa del plan de inversiones y financiación.
- Documentación acreditativa de la experiencia en el desarrollo de la actividad.

**Jerez Empresarial | Delegación de Empleo, Trabajo Autónomo, Comercio y Empresa | Ayuntamiento de Jerez**  
Avda. Alcalde Álvaro Domecq 5-7-9, Jerez | Tlf. 956 149 643 - 956 149 475  
<http://www.jerez.es/empresarial> | [empresarial@aytojerez.es](mailto:empresarial@aytojerez.es) | RRSS: [FB](#), [TW](#), [YT](#)

F0013-ANDANA-2016-Solicitud.odt

Las informaciones y orientaciones emitidas en esta ficha tienen un carácter meramente ilustrativo. En ningún caso entrañan una interpretación normativa, ni consideración jurídica o económica, sino una simple determinación de conceptos, información de opciones legales o colaboración en la cumplimentación de impresos o solicitudes. Estas informaciones y orientaciones no originan derechos ni expectativas de derecho a favor de solicitantes ni de terceros. No ofrecen vinculación alguna con el expediente administrativo a que se refiera, no pudiendo ser invocada a efectos de interrupción o suspensión de plazos, caducidad o prescripción, ni sirve de instrumento formal de notificación.

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en un fichero denominado actividad empresarial del Sistema de Información Municipal responsabilidad de AYUNTAMIENTO DE JEREZ Y domicilio en Calle Consistorio, 15, 11403 Jerez de la Frontera, Cádiz. La finalidad de este tratamiento es prestar asesoramiento, formación e información a emprendedores. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas y serán conservados siempre que sean imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron. En cualquier caso, podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en Avenida Alcalde Álvaro Domecq, 5,7 y 9, 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz) o bien por correo electrónico a [empresarial@aytojerez.es](mailto:empresarial@aytojerez.es)



## Ayuntamiento de Jerez

CRITERIOS DE VALORACIÓN		
Criterio puntuable		
CNAE actividad	Código	Descripción
Creación de puestos de trabajo	Número	Colectivo desfavorecido
Programas formativos de carácter oficial de fomento de autoempleo	Número	Descripción
Vecindad promotores, socios o trabajadores	100%	
	Entre el 50 y el 100%	
Carácter innovador	Mercado nuevo o inmaduro	
	Enfoque novedoso en mercado maduro	
	Implantación nueva estructura en un mercado	
	Nuevo bien o servicio, para el cual los consumidores no están aun familiarizados	
	Nuevo método de producción o metodología organizativa	
	Nueva fuente de suministro de materia prima o productos semielaborados	
Formación relacionada con el negocio a desarrollar	Universitario	
	FP	
	Otra (indicar)	
Viabilidad económico-financiera		
Fuentes de financiación	Propia superior al 50%	
	Ajena superior al 50%	
Experiencia relacionada con la actividad a desarrollar	Más de un año	
	Menos de un año	
	Ninguna	

Declara que son **ciertos** todos los datos que constan en el modelo de solicitud y hojas anexas , y que cumple con todos los requisitos de las bases del Programa :

Jerez de la Frontera, a ..... de ..... de 20.....

Fdo. ....

**Jerez Empresarial | Delegación de Empleo, Trabajo Autónomo, Comercio y Empresa | Ayuntamiento de Jerez**  
Avda. Alcalde Álvaro Domecq 5-7-9, Jerez | Tlf. 956 149 643 - 956 149 475  
<http://www.jerez.es/empresarial> | [empresarial@aytojerez.es](mailto:empresarial@aytojerez.es) | RRSS: [FB](#) , [TW](#) , [YT](#)

F0013-ANDANA-2016-Solicitud.odt

Las informaciones y orientaciones emitidas en esta ficha tienen un carácter meramente ilustrativo. En ningún caso entrañan una interpretación normativa, ni consideración jurídica o económica, sino una simple determinación de conceptos, información de opciones legales o colaboración en la cumplimentación de impresos o solicitudes. Estas informaciones y orientaciones no originan derechos ni expectativas de derecho a favor de solicitantes ni de terceros. No ofrecen vinculación alguna con el expediente administrativo a que se refiera, no pudiendo ser invocada a efectos de interrupción o suspensión de plazos, caducidad o prescripción, ni sirve de instrumento formal de notificación.

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en un fichero denominado actividad empresarial del Sistema de Información Municipal responsabilidad de AYUNTAMIENTO DE JEREZ Y domicilio en Calle Consistorio, 15, 11403 Jerez de la Frontera, Cádiz. La finalidad de este tratamiento es prestar asesoramiento, formación e información a emprendedores. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas y serán conservados siempre que sean imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron. En cualquier caso, podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en Avenida Alcalde Álvaro Domecq, 5,7 y 9, 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz) o bien por correo electrónico a [empresarial@aytojerez.es](mailto:empresarial@aytojerez.es)